



**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

[Empty box for writing proposals]

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO

Fecha:

23-04-23

Firma:

[Signature]


Hora:

10:40 a.m.

ENEIRA PINEDA JAEN
1-704-790
PRECANDIDATA
ALCALDIA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA
PLAN DE TRABAJO O PROPUESTA

1. Brindar apoyo a nuestros productores ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas con el mejoramiento del acceso a la comunidad.
2. Realizar ferias familiares de producción de canasta básica.
3. Realizar granjas familiares sostenibles, ¡Un ingreso más para la familia!
4. Mejorar los centros de rehabilitación para la población con discapacidad.
5. Elaboración de piscina municipal como centro recreativos familiares.
6. Realizar torneos deportivos de diferentes ámbitos a nivel distrital.
7. Realizar torneos de domino a nivel de alcaldía.
8. Realizar concursos de coreografía a nivel escolar.
9. Garantizar la instalación de suministros de aguas indispensable en la comunidad.
10. Crear una biblioteca municipal que cuente con las condiciones necesarias para los estudiantes.
11. Disminuir el alfabetismo con apoyos económicos a los beneficiarios.
12. Apoyar a los centros educativos en la mejora de sus bibliotecas.
13. Elaborar escuelas de liderazgo para la juventud en las comunidades.
14. Capacitar mujeres emprendedoras de diferentes actividades tales como panadería, dulces, artesanía, etc.

Ena
23-04-2

- 
15. Impulsar el arte en el distrito con mediante las distintas exposiciones de artes.
 16. Rescatar y promover ferias artesanales con excivisiones de medicinas botánicas.
 17. Nombrar una trabajadora social para orientar a la comunidad sobre sus derechos y deberes sociales.
 18. Tener programas radiales sobre la concientización de materias orgánicas mediante el reciclaje.
 19. Renovar e instalar teléfonos públicos en las comunidades apartadas.
 20. Mejorar y mantener los parques de las comunidades y que estas cuenten con acceso gratuito a internet.

[Handwritten signature]

